

administración local**AYUNTAMIENTOS****DAIMIEL****ANUNCIO**

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de carácter extraordinaria celebrada el pasado día 11 de marzo de 2019 el Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Daimiel, integrado por el de la propia Entidad y la empresa municipal de Urbanismo y Medio Ambiente, S.A., así como las Bases de Ejecución del mismo y Plantilla de Personal Funcionario y Laboral, todo ello para el año 2019, se exponen al público por espacio de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. En caso de no presentarse reclamaciones durante el espacio de tiempo antes indicado, se considerarán aprobados definitivamente.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Daimiel a 13 de marzo de 2019.- El Alcalde-Presidente, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 770